

MANUEL MARTÍN RODRÍGUEZ

POESÍA Y ECONOMÍA EN LA LITERATURA
ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS XVII A XIX

GRANADA
2020

© MANUEL MARTÍN RODRÍGUEZ

© UNIVERSIDAD DE GRANADA

ISBN: 978-84-338-6700-1

Edita: Editorial Universidad de Granada

Campus Universitario de Cartuja

Colegio Máximo, s.n., 18071, Granada

Tel.: 958 243930-246220

www: editorial.ugr.es

Fotocomposición: María José García Sanchis. Granada

Diseño de cubierta: Josemaría Medina Alvea. Granada

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

ÍNDICE

<i>Estudio preliminar</i> , por Manuel Martín Rodríguez	7
INTRODUCCIÓN	7
EL MERCANTILISMO ESPAÑOL: ECONOMISTAS Y POETAS.	9
<i>El nuevo marco analítico del mercantilismo español</i>	9
<i>Economía en la poesía de la época mercantilista</i>	15
LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA: POESÍA E ILUSTRACIÓN	38
<i>Las ideas económicas</i>	38
<i>Economía en la poesía de la Ilustración</i>	39
LA ÉPOCA LIBERAL	50
<i>Ideas y hechos económicos</i>	50
<i>Los poetas y la revolución liberal</i>	54
LA CRÍTICA RADICAL A LA ECONOMÍA LIBERAL	77
<i>Principales corrientes</i>	77
<i>Poesía y crítica radical a la economía liberal</i>	78
CONCLUSIÓN	83
BIBLIOGRAFÍA	85
<i>Selección de poesías</i>	97
Juan de Mendoza y Luna: <i>Soneto</i>	99
Luis de Góngora: <i>Soledades</i>	100
Francisco de Quevedo: <i>Epístola censoria y satírica</i>	105
Antonio Mira de Amescua: <i>Del erario y monte de piedad</i>	111
Melchor Fonseca y Almeida: <i>Sueño político</i>	116
León de Arroyal: <i>Oda XXIII. A la Sierra Morena</i>	119
Tomás de Iriarte: <i>El egoísmo</i>	120
Pedro Montengón: <i>Oda XII. Al conde de Campomanes</i>	124
Ignacio de Meirás y Queipo de Llano: <i>Oda V. Arribo de Mi- nerva</i>	126
Juan Meléndez Valdés: <i>Epístola al Excmo. Sr. Príncipe de la Paz</i>	128



S.C.: <i>Oda a don Manuel María Gutiérrez</i>	131
Buenaventura Carlos Aribau: <i>La economía política</i>	135
Mariano José de Larra: <i>Oda a la exposición primera de las Artes españolas</i>	139
Javier de Burgos: <i>A los progresos de la industria</i>	147
José Zorrilla: <i>A España artística</i>	150
Ventura Ruiz Aguilera: <i>Lo peor</i>	151
Manuel del Palacio: <i>¡No hay dinero! Lo inverosímil</i>	153
Manuel Bretón de los Herreros: <i>Epístola moral sobre las costumbres del siglo</i>	158
José Joaquín de Mora: <i>Los dos principios opuestos</i>	159
Antonio Pirala: <i>A la inauguración del Instituto Industrial de Cataluña</i>	160
José Joaquín de Mora: <i>El vapor</i>	162
Ventura Ruiz Aguilera: <i>La locomotora</i>	163
José de Espronceda: <i>El mendigo</i>	166
José María Gabriel y Galán: <i>Canto al trabajo</i>	170
Sinesio Delgado: <i>Himno al trabajo</i>	174
Concepción Arenal: <i>La esclavitud de los negros</i>	176
José María Gutiérrez de Alba: <i>Dedicatoria. Lecciones para el pueblo</i>	178
Antonio Fernández Grilo: <i>El siglo XIX</i>	180
Manuel de Revilla: <i>Al siglo XIX</i>	184
Ricardo Gil: <i>La rueca</i>	186
María Josefa Zapata: <i>La hija del pueblo</i>	189
Francisco J. Orellana: <i>Grito de amor y paz (Himno Icariano)</i>	192
Álvaro Ortiz: <i>Cuestión de nombres</i>	194
Antonio Atienza: <i>Instantánea</i>	195



ESTUDIO PRELIMINAR

MANUEL MARTÍN RODRÍGUEZ

INTRODUCCIÓN*

Se han publicado trabajos sobre economía y literatura¹, sobre economía en diversos géneros literarios², sobre economía en alguna obra o algún escritor en particular³, pero no conozco ninguno de carácter general sobre poesía y economía en España, ni tampoco colecciones de poesía de contenido económico de un periodo largo de tiempo. Puede haberse debido ello a que el lenguaje poético suele considerarse poco apropiado para la economía, pero seguramente haya también otras razones, entre las que podría estar que, guiados por sus respectivos intereses, los historiadores del análisis económico han leído poca poesía y los críticos literarios apenas se han interesado por la teoría económica⁴, pese a que ambas disciplinas

* En el capítulo de agradecimientos, mi mayor deuda es con los profesores José Luis García Delgado y Antonio Sánchez Trigueros, que leyeron una primera versión de este texto, haciéndome observaciones que lo enriquecieron. La responsabilidad del resultado final es exclusivamente mía.

1. Por ejemplo, el de Perdices y Santos Redondo (2006). También, en parte, la historia social de la literatura española de Blanco Aguinaga *et al.* (1981).

2. Por ejemplo, el de Pedraza *et al.* (2016), sobre el dinero en la comedia clásica española, o el de Bermejo Cabrero (2011), para el periodo entre Berceo y Cervantes.

3. Piernas Hurtado (1874) se interesó por las ideas económicas en *El Quijote*. Un buen trabajo sobre economía en un determinado poeta es el de Robert ter Horst (1996), sobre Lope de Vega.

4. No fue este, desde luego, el caso de J. M. Keynes que, buscando las raíces de la formación del concepto de demanda efectiva, vio en la *Fábula de las Abejas*, el poema alegórico de Bernard Mandeville, un claro precedente de ella. La traducción de Alfonso Reyes (1943) de los versos de Mandeville citados por Keynes para la edición de la *Teoría General* del Fondo de Cultura Económica es excelente.



tengan alguna nota común, dado que la economía se ocupa de la asignación eficiente de recursos escasos en la producción, distribución y consumo de la riqueza y la poesía trata de decir mucho con pocas y bellas palabras⁵.

Precedida de un estudio introductorio, en este libro se recoge una selección de 34 poesías de contenido económico, correspondientes a los siglos XVII a XIX. Podrían haber sido muchas más, pero creo que bastan para ofrecer un panorama suficientemente representativo. Son poesías de grandes poetas españoles, o de economistas conocidos, en las que hay descripciones de la economía española, críticas de determinadas prácticas económicas y, en algunas de ellas, hasta cierto análisis económico de instituciones y/o medidas de política económica⁶.

5. Decía Montaigne (2013:181), citando a Cleanto: «Al igual que la voz encerrada en el angosto canal de una trompeta sale más aguda y fuerte, así pareceme que la frase, contraída por los numerosos pies de la poesía, se lanza con mucha mayor brusquedad, golpeándome con sacudida más fuerte».

6. La realización de este trabajo me ha permitido conocer algunos hechos interesantes. Por ejemplo, profesores de economía, como Eudald Jaumeandreu o Manuel María Gutiérrez, inspiraron poesías a sus alumnos Buenaventura Aribau y S.C., respectivamente. Otros, como José Vicente Alonso, Nicolás Paso y Delgado, Carreras González, Luis María Pastor o José Joaquín de Mora, publicaron ellos mismos poesía. No me resisto a traer aquí el soneto que inspiró a Luis María Pastor la toma de posesión en 1833 de varias fincas y dehesas en los Montes de Toledo en representación del banquero Remisa, para quien trabajó buena parte de su vida:

Sitio de paz, tranquilo y apartado,
inmensa soledad, yo te saludo,
y en tu recinto venerar no dudo
el dote al padre de los hombres dado.

Jamás, a fuerza de punzante arado
tu seno virginal abrigar pudo,
y tu suelo feraz, de arte desnudo,
recuerda eterno el primitivo estado.

Hoy interrumpe, por la vez primera
tu silencio la ley, y su voz grata
señor te da, de quien tu dicha espera.

Si un día al bien tu seno se dilata
y eres morada al hombre placentera
de mi te acuerda y a su dueño acata.



Siguiendo una periodificación habitual en la historia del pensamiento económico, en la que debe incluirse este trabajo, he dividido este largo periodo de tiempo en cuatro sub-periodos: el mercantilismo del siglo xvii, la ilustración de la segunda mitad del siglo xviii, la revolución liberal del siglo xix y las críticas radicales al orden liberal de este mismo siglo. En lo que sigue de este estudio introductorio presento las poesías seleccionadas. De algunas de ellas, muy extensas y fácilmente accesibles, solo se incluyen fragmentos especialmente significativos para el objetivo principal de este trabajo.

EL MERCANTILISMO ESPAÑOL: ECONOMISTAS Y POETAS

El nuevo marco analítico del mercantilismo español

Las ideas sobre la figura del arbitrista y sobre el mercantilismo español del siglo xvii tienen una larga historia. Para situar la poesía de este tiempo creo necesario un breve resumen de ella⁷.

Conociendo las duras críticas a los arbitristas en la literatura del Siglo de Oro, Campomanes distinguió entre *arbitristas*, «que estudian con exquisitas maneras en gravar al público con arbitrios, o en lisonjear, para hacer ellos su fortuna, arruinando la de otros», y *escritores económicos*, «que desnudos de miras personales, nada piden para sí y abogan por el bien de los demás». Muchos años después, en los trabajos de Colmeiro (1863), Larraz (1943) y Carrera Pujal (1943-1947), dentro del segundo grupo se reconocieron ya nuevas categorías, distinguiendo entre *tratadistas políticos*, como Ribadeneyra, Castillo de Bobadilla o Saavedra Fajardo, que también se ocuparon de la situación económica de España; *reformadores sociales*, como Pérez de Herrera, López Bravo o Pedro de Valencia, que pro-

7. Una síntesis sobre el desarrollo de estas ideas, en Martín Rodríguez (1999) y (2016).



pusieron reformas políticas y sociales como requisito necesario para el buen funcionamiento de la economía española; y *economistas políticos*, como Sancho de Moncada, Martínez de Mata o Uztáriz, que razonaron en términos económicos e incluso utilizaron instrumentos analíticos. Y más recientemente, Ruiz Martín (1970), Vilar (1973) y Dubet (2003), entre otros, han dado un nuevo paso, preguntándose sobre quiénes eran los que escribían de economía en el siglo xvii, qué actividades profesionales tenían y, sobre todo, qué papel jugaban en el proceso político de la monarquía absoluta de los últimos Austrias.

Las respuestas a estas preguntas están resultando cruciales para entender mejor la figura del arbitrista y el mercantilismo español. A medida que se han ido conociendo mejor la historia política y económica del siglo xvii y las biografías de los autores de estos escritos, el papel del arbitrista ha ido estando cada vez más claro. Hoy sabemos que algunos de sus escritos, los de mayor valor político y económico, no se debieron a simples pululantes en la Corte, o a cazadores de recompensas, sino a procuradores en Cortes, confesores de altas personalidades, miembros de los distintos Consejos y Juntas especiales, banqueros al servicio de la Corona y personas próximas a los círculos del poder político, que no «se metían en cosas que no les tocaban», sino que, por el contrario, a falta de instituciones políticas, intervenían directa o indirectamente con sus escritos en el proceso político de la monarquía, tratando de influir en sus decisiones. Es así como hay que entender, por ejemplo, los escritos de González de Cellorigo (1600), Sancho de Moncada (1619), Lisón y Viedma (1621-1627) o Fernández Navarrete (1626).

Otra cuestión importante es la de los problemas económicos que más interesaron a estos escritores, que fueron principalmente: la población y ociosidad, los mayorazgos y censos, la diversidad política y económica de la monarquía, la estructura social, el comercio exterior, el dinero, el lujo y la hacienda real. A todos ellos me refiero brevemente a continuación.



Ruiz Martín (1967) ha señalado el año 1596, año de la peste castellana, como la fecha clave de la crisis demográfica de Castilla. Pérez Moreda (1980), que la ha situado años antes, en 1580, ha apuntado a otras causas de naturaleza económica. En todo caso, cualquiera que fuese exactamente el punto de inflexión, las quejas sobre la despoblación del reino estuvieron presentes en los escritos de los mercantilistas españoles desde finales del siglo xvi. Frente al oligoantropismo religioso al que conducían la castidad y la teología de la contemplación, la política de poder de los Austrias necesitaba de una gran población, por lo que la actitud dominante en la mayor parte de estos escritos fue abiertamente poblacionista⁸.

Pero una población abundante no era suficiente. Además, debía estar al servicio de los proyectos políticos de la monarquía, lo que llevaría a un amplio debate sobre el excesivo número de religiosos y sobre la holgazanería y mendicidad. De esto último comenzaron a ocuparse las Cortes de Castilla en 1545, dando lugar a la famosa polémica entre Domingo de Soto y Juan de Medina, que estuvo viva durante más de tres siglos. A finales del xvi, el problema se agudizó, debido a que el número de mendigos aumentó enormemente y a que muchos de ellos no lo eran por pereza para trabajar, sino por la imposibilidad de hacerlo, debido a que habían disminuido las oportunidades económicas.

Fernández Navarrete condenó los vínculos cortos, que no servían más que para «acaballerar la gente plebeya, vulgar y mecánica», llevando a los hermanos del mayorazgo a no querer ser más que holgazanes, pero no se opuso a la fundación de mayorazgos de más de 3.000 ducados, que podían sustentar a sus titulares y ayudar a alimentar a sus hermanos, siempre que se constituyesen en haciendas de labranza o en

8. Sobre el pensamiento económico español sobre la población en este tiempo, véase Martín Rodríguez (1984).



erarios públicos, toda vez que «la república se compone de ricos, que desean sacar rédito de su dinero, y de pobres, que han de reparar sus necesidades tomando censos», aunque estos les resultasen muy gravosos. Otros escritores, como López Bravo, fueron duros con esta institución, a la que consideraron como una forma más de ociosidad, que acarreaba muchos vicios. En general, la mayoría de los mercantilistas fueron contrarios a los mayorazgos, vínculos, fideicomisos, censos y cualquier otra institución que favoreciera la acumulación de propiedades para usos improductivos, con la consiguiente falta de circulación de la riqueza.

Domínguez Ortiz y Elliot, entre otros, han insistido en la extraordinaria influencia que tuvo la diversidad de reinos y provincias de la monarquía española en la política de los Austrias. Algunos mercantilistas, como Pérez de Herrera, se quejaron de que Castilla soportase la mayor parte de los impuestos. Otros, como Álvarez de Toledo, creyeron que para la conservación de la monarquía era necesaria la «unión y amistad» entre los distintos componentes del reino, pero sin decir cómo podía conseguirse, lo que siempre fue un verdadero quebradero de cabeza, sobre todo para Olivares, que lo intentó con empeño.

Muchos escritores denunciaron las graves injusticias de la estructura social y propusieron reformas para mejorarla, aduciendo que, si no se acometían, nunca podría llegar a funcionar la economía castellana. En una sociedad dominada por la Iglesia y por la nobleza, poco lugar había para las clases medias. González de Cellorigo lo denunció certeramente: «A este modo, ha venido nuestra república al extremo de ricos y pobres, faltando los medianos que acudan a la ocupación que la ley natural nos obliga».

De las cuestiones estrictamente económicas, la que más preocupó fue el comercio exterior. Para Sancho de Moncada, todas las denuncias de moralistas y escritores políticos no eran sino consecuencia de un mal mucho más profundo que



se reducía simplemente al comercio con los extranjeros, que sacando la plata y las materias primas del reino daban prosperidad a sus enemigos al tiempo que impedían su aprovechamiento por los naturales del país, causando el fin de su industria, de su flota, de sus metales de Indias y de su Real Hacienda. Por ello, el único y radical remedio de la Monarquía consistía en que se prohibiesen las mercaderías extranjeras y las salidas de materias primas, con lo que habría en lo que trabajar, se crearía un mercado interior en el que circularían las mercancías nacionales, habría más gasto y aumentarían las rentas reales. Con muy pocas excepciones, esta sería la propuesta principal de los mercantilistas españoles.

Casi todos los economistas de este tiempo conocían la teoría cuantitativa del dinero de los escolásticos españoles y la utilizaron en su análisis y en sus propuestas. Moncada, por ejemplo, sostuvo que, prohibidas las importaciones de mercancías y las exportaciones de materias primas, cuyo saldo comercial negativo suponía una sangría continua de los metales que llegaban de Indias, con la consiguiente deflación y pérdida de empleos, debía elevarse el precio de la plata para cortar las sacas que los extranjeros hacían de ella, y resolverse de una vez el problema del vellón, igualando el valor de las distintas monedas fraccionarias a su contenido metálico, a fin de evitar la inflación que producía la entrada de cobre extranjero buscando la prima de acuñación. Aunque también hubo cierta unanimidad en esto, en los momentos de crisis no faltaron otras soluciones creativas, la mayoría de ellas formuladas por los arbitristas satirizados en la literatura del Siglo de Oro.

El lujo fue visto, sobre todo por los escritores políticos y moralistas, como una perversidad, como un síntoma de afe-minamiento y de relajación moral de las costumbres, como una desviación del gasto hacia actividades improductivas y como un grave problema para el buen funcionamiento de la economía. Hubo economistas, no obstante, como Martínez de



Mata, que, desoyendo los argumentos morales, distinguieron entre el lujo satisfecho con mercancías producidas en España, que favorecía el gasto y el empleo, y lujo con productos extranjeros, que tenía los efectos contrarios.

Por último, la Hacienda Real fue siempre el gran problema de la Monarquía. Su política imperialista exigió grandes sumas de dinero, sobre todo desde finales del siglo XVI, precisamente cuando la población, la riqueza y la productividad de Castilla comenzaron a presentar claros síntomas de debilidad, lo que obligó a múltiples arbitrios para obtener recursos, siempre muy discutidos por la carga asfixiante que llegaron a ser para las clases productivas y por adoptarse a veces sin la aprobación de las Cortes y en contra del parecer de las ciudades representadas en ellas. Fernández Navarrete, siempre tan moderado, no dudó en afirmar que «una de las principales causas que tiene a Castilla en menor lustre y grandeza de la que conforme a su gran fertilidad, y a las riquezas que de entrambas Indias le vienen, podía tener, es la carga de los pechos y tributos».

Además de resultar excesiva, la carga fiscal se distribuía muy desigualmente, con un mayor peso para las clases productivas, que se veían obligadas a abandonar sus tierras y las actividades económicas, con la consiguiente concentración de la riqueza en manos de los menos interesados en la producción. López Bravo lo denunció con toda claridad: «Inmunes, con derecho o contra derecho, los ricos y más poderosos se sacuden estas cargas sobre los más humildes, con gran detrimento del bien público», causando la carestía de los bienes más necesarios, la despoblación de las villas y la inquietud de las ciudades, dominadas estas por la acumulación de riquezas en manos de unos pocos y por el ocio.

Por supuesto, sobre cada una de todas estas cuestiones hubo también escritores que defendieron la situación existente y las medidas económicas que adoptaba la monarquía. Los poderosos y privilegiados tenían mucho que conservar y



siempre consiguieron tener de su parte plumas influyentes. Escritores políticos, moralistas y economistas competían por medrar en la Corte y, a veces, sus intereses propios, estrechamente unidos a sus servicios a la Monarquía, pesaban más que los generales del reino.

Economía en la poesía de la época mercantilista

Con el advenimiento en 1598 de Felipe III, la Corte, que casi no había existido hasta entonces, se convirtió en el gran centro de atracción política al que comenzaron a acudir también los poetas, buscando el mecenazgo del valido Lerma, o el de la nobleza que residía en ella. Este hecho, acentuado durante el reinado de Felipe IV, ha sido bien estudiado por Gutiérrez (2005), Castro Ibaseta (2008), Dadson (2011), García de la Rasilla (2014) y Carreira (2016).

Durante todo el siglo XVII, las grandes decisiones políticas y el reparto de cargos y prebendas se tomaban en Madrid, centro de gravedad del imperio. Cuanto más cerca del rey se estuviera, mayores eran las posibilidades de éxito. Los nobles aspiraban a cargos públicos, los escritores políticos y economistas a ejercer influencia y a beneficiarse de ella, y los poetas a gozar de su mecenazgo y, a ser posible, de un sueldo fijo, como secretarios o consejeros, que les permitiera vivir cómodamente y publicar sus obras. Algunos escritores políticos y economistas, como Pérez de Herrera, escribieron en verso, y poetas, como Quevedo, hicieron crítica social y económica y sirvieron al valido y a otros responsables políticos. Todo valía para triunfar y gozar de los favores y placeres de la Corte. Si en este tiempo no hubo competencia alguna en el sistema económico por los múltiples privilegios que se repartían, no faltó, en cambio, en la Corte, donde cada vez fueron más los cortesanos y menos las prebendas a repartir.

Un buen número de los grandes poetas, además de por su oficio, consiguieron relevancia pública gracias a sus servi-



cios a la realeza o a la nobleza. Por ejemplo, Mira de Amescua y Quevedo acompañaron al conde de Lemos y al duque de Osuna, respectivamente, a sus virreinos de Nápoles; Lope de Vega sirvió al duque de Sessa; Bocángel, al Cardenal-Infante, don Fernando de Austria; y los Argensola, al duque de Villahermosa. Incluso parte de la aristocracia, que quería participar en la nueva corte con todos sus dones, también pasó a formar parte del parnaso.

En definitiva, en los años en que el imperio comenzaba a declinar política y económicamente, poetas y economistas no tuvieron vidas muy distintas en la corte de Felipe III y Felipe IV. Ambos grupos querían triunfar, y para conseguirlo, los economistas no dudaron en trocarse en poetas y los poetas en economistas. ¿Dónde estaba dicho que el lenguaje poético no pudiera servir para defender las instituciones políticas y económicas de la Monarquía, o para criticarlas y señalar las causas que obstaculizaban el desarrollo económico? Muy al contrario, los versos llegaban mucho mejor al público y a los mentideros de la corte, y podían ser enormemente efectivos para los fines de quienes los escribían, o de quienes les mandaban escribir.

Nuestra selección de poesías de la época del mercantilismo incluye a cinco grandes poetas: Juan de Mendoza y Luna, Luis de Góngora, Francisco de Quevedo, Mira de Amescua y Melchor de Fonseca y Almeida. Todos ellos abordaron los grandes temas del mercantilismo.

Entre los que escribieron sobre población y mendicidad, Pérez de Herrera (1558- 1620) fue seguramente quien tuvo mayor influencia. Después de estudiar medicina en la Universidad de Salamanca, su ciudad natal, llegó muy joven a Madrid, donde ejerció como médico de criados de la corte y, a partir de 1580, como protomédico de su S.M. en las galeras del reino. Tras doce años viajando por casi todo el orbe en el cumplimiento de sus funciones, en 1592 se instaló definitivamente en Madrid, donde siguió ejerciendo como médico



de la casa real, ocupándose además de los grandes proyectos hospitalarios. En 1598, cuando la decadencia económica era ya manifiesta y los mendigos acudían en masa a la corte y a otras grandes ciudades, Pérez de Herrera publicó sus *Discursos del amparo de los legítimos pobres* (1598)⁹, exponiendo sus ideas y propuestas sobre la mendicidad.

En su dedicatoria al Príncipe de las Españas y del Nuevo Mundo, el futuro Rey Felipe III, y en su Carta al Lector, Pérez de Herrera distinguió entre verdaderos pobres y «fingidos, falsos, engañosos y vagabundos, usurpadores de la limosna de los otros, transgresores de las buenas leyes y costumbres de los Reinos, provocadores con sus pecados y excesos de la ira de Dios contra todo el pueblo, y causa de los contagios y enfermedades perniciosas». Sus propuestas para unos y otros fueron distintas: para los verdaderos pobres, la creación de albergues de acogida, en los que se les cuidaría y daría educación y trabajo, pero obligarles para no entrar en conflicto con la teología de la caridad, una cautela de la que se prescindiría después; para los pobres fingidos, la persecución, el castigo y el trabajo. Junto a estas medidas, había que procurar también un cambio de mentalidad, para que la dignidad de las personas se midiese más en función de su utilidad económica que de su sangre y apariencias, lo que ayudaría a promover el trabajo y a aumentar la población. Se trataba, en definitiva, de conciliar la caridad cristiana con la idea utilitarista de que todos debían trabajar para detener la decadencia económica. Si se ponía remedio a la mendicidad y se acababa con los pobres fingidos, aumentaría la población activa, dándose solución a uno de los más graves problemas de la monarquía.

9. El título completo de la obra de Herrera: *Discurso del amparo de los legítimos pobres, y reducción de los fingidos: y de la fundación y principio de los Albergues de estos Reynos, y amparo de la milicia de ellos*, por el doctor Cristóbal Pérez de Herrera, en Madrid, por Luis Sánchez, 1598. Hay una edición moderna de Michel Cavillac (1975).